## INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

San José, Costa Rica

CIRCULAR #2212 29 de abril del 2014

## POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA COMISIÓN DE PERITOS CATADORES DEL ICAFE

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Les informo que de acuerdo con lo que establece el artículo No. 120 del Reglamento a la Ley N.2762 del 21 de junio de 1961 y sus reformas, la Junta Directiva de este Instituto designará por el término de dos años a partir del primero de julio una Comisión de Peritos Catadores, misma que fungirá como perito o árbitro en controversias surgidas en el no cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley y su Reglamento, relacionadas con la elaboración, mercadeo y calidad del café.

Para tal efecto, la Comisión de Peritos Catadores estará compuesta por un mínimo de siete miembros independientes del Instituto, los cuales serán nombrados por la Junta Directiva del ICAFE y cuyos dictámenes servirán de fundamento a las partes, a la Junta Directiva o Dirección Ejecutiva para dirimir los conflictos que se presenten.

Dado lo anterior, hacemos de su conocimiento que a partir de esta fecha y hasta el 23 de mayo del año en curso, la Dirección Ejecutiva estará recibiendo candidatos para conformar esta Comisión, los requisitos que deben cumplir los aspirantes son los siguientes:

- 1. Experiencia 5 años mínimo como catador.
- 2. Preferible Catador Estrella y/o Q graders.
- 3. Ser catador activo de una compañía debidamente inscrita en el ICAFE.
- 4. Disponer de equipo para correr las pruebas de análisis físico y organoléptico.
- 5. Los aspirantes no podrán tener cargos o ser funcionarios de empresas que sean representadas ó propiedad de miembros de la Junta Directiva del ICAFE.

Además deben completar el Formulario que se adjunta.

La información debe ser enviada al fax 2222-2838 ó al correo electrónico erojas@icafe.cr, en horarios de oficina.

Cualquier consulta puede comunicarse con el señor Roy Aguilar a la Unidad de Liquidaciones al teléfono 2243-7845 o el señor Geovanni Mora de la Unidad de Industrialización y Control de Calidad al teléfono 2260-1875.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas Subdirector Ejecutivo



## BOLETA PARA SELECCIÓN DE COMISIÓN DE PERITOS CATADORES

FECHA:							
CANDIDATO: PRIMER APELLIDO	SEG	SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		CÉDULA DE IDENTIDAD:	
	526						
FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD		ALIDAD	EDAD		SEXO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		ı		1			
PROVINCIA CANTÓ			ÓN DISTRITO				
OTRAS SEÑAS:							
TELÉFONO HABITACIÓN TELÉF		FONO TRABAJO		TELÉFONO CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO	
	l .		CERTIFICA	ACIONES			
TITUTO DE CATADOR			FECHA QUE OBTUVO EL TÍTULO				
OTROS IDIOMAS: INGLES  HABLA LEE			ESCRIBE OTRO: OHABLA O LEE OESCRIBE				
11(022)				ORAL RECIENTE			ES ESCREE
NOMBRE DEL PUESTO EXPERIENCIA			ICIA TIEMPO LABO (Fechas de ingreso		NOMBRE DE LA EMPRESA		
DISPONE DEL EQUIPO	REQUERIDO PA	ARA EL A	NÁLISIS DE LA	S MUESTRAS: ( ) SI	( ) NO		
NOMBRE DEL OFEREN	NTE			FIRMA			
NOMBRE DEL REPRES LEGAL DE LA EMPRES	SENTANTE SA A LA QUE PE	RTENECE	E EL OFERENTI	3:			
FIRMA DEL REPRESEN	NTANTE LEGAL						
NOTA . ANEVAD CODIA	DE LOS TÍTUL	os como	CATADOR				